

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

87**VILLALBILLA****RÉGIMEN ECONÓMICO**

La Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el 3 de diciembre de 2021, acordó la aprobación del establecimiento y el Acuerdo regulador de los precios públicos de las actividades de Navidad 2021, los cuales pueden consultarse en el tablón de anuncios de la sede electrónica <https://aytovillalbilla.sedelectronica.es>

Contra el presente Acuerdo se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio.

En Villalbilla, a 9 de diciembre de 2021.—El secretario general, Alfredo Carrero Santamaría.

(03/33.719/21)

